



## Agencia Nacional de Minería



VSC-PARN-00015

### VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

#### PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

#### CONSTANCIA QUE DEJA SIN EFECTO PUBLICACION DE LIBERACIÓN DE AREA

El suscrito Coordinador del Punto de Atención Regional Nobsa de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, hace constar; que dentro del expediente **IFF-08151**, se profirió la **RESOLUCIÓN VSC No. 00094 del 27 de enero de 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IFF-08151 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"**, ejecutoriada y en firme el día 04 de junio del 2025, de acuerdo con la constancia de ejecutoria VSC-PARN-00388 del 24 de noviembre del 2025, acto administrativo publicado para liberación de área del título el día 04 de diciembre del 2025, con consecutivo VSC PARN-0011 y el día 13 de febrero del 2026, con consecutivo VSC PARN-0002.

No obstante, lo anterior, se evidenció que se realizó doble publicación liberación de área.

De conformidad con lo anterior y con el fin de garantizar el debido proceso, se procederá a DEJAR SIN EFECTO las publicaciones de liberación de área VSC PARN-0011 de 04 de diciembre de 2025 y VSC PARN-0002 del 13 de febrero de 2026, respecto de la siguiente placa:

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN No.	FECHA	CONSTANCIA EJECUTORIA No.	FECHA DE EJECUTORIA	CLASIFICACIÓN
IFF-08151	VSC No.000094	27/01/2025	VSC-PARN-00388 2025	04/06/2025	CONTRATO DE CONCESIÓN

Dada en Nobsa, a los siete (07) días del mes de abril de 2026.

**EDWIN HERNANDO LOPEZ TOLOSA**  
**COORDINADOR PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA**

Elaboró: Karen Lorena Macias Corredor  
Revisó: Andrea Lizeth Begambre Vargas